ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°22-2023-INEN

Fecha: 25.07.2023
Hora: 10:00 a.m.
Pagina: 1/1

Entidad del Sector Público u Organi Instituto Nacional de Enfermedades Neoplasicas
Nro. De Identificació : 1235

N°	FECHA DE SOLICITUD	N°DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
							CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/.	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/.	
1	26/07/2023	4	DIRECCION DE CONTROL DE CANCER	740878680001	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	UNIDAD			10.00	S/.	113,220.00
2	26/07/2023	4	DIRECCION DE CONTROL DE CANCER	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	UNIDAD			24.00	S/.	212,650.00
3	26/07/2023	2	EQUIPO FUNCIONAL DE HISTORIAS CLINICAS , ARCHIVO , TRIAJE Y ADMISION	710600130366	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON 24 CM X 32 CM X 41 CM APROX.	UNIDAD			6,000.00	S/.	84,960.00
4	30/03/2023	91	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	495100091456	PINZA BIPOLAR PARA SELLADO DE VASOS CON CUCHILLA DE CORTE DE 10 mm X 37 cm	UNIDAD			80.00	S/.	88,183.76
5	03/01/2023	4	OFICINA DE INFORMATICA	870100030010	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO			1	S/.	30,945.60
								TOTAL	6,115	S/.	529,959.36

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera las cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad **del Sector Publico** u organización de la entidad se suscribe:

Lic. FLOR DE MARIA IBARRA BACILIO
Área de Programación
OFICINA DE LOGISTICA
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACON
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad